

 PODER JUDICIAL DEL PERÚ	DOCUMENTO INTERNO		CSJJU-PRO-01	
	“ARCHIVO PROVISIONAL DE EXPEDIENTES ”		VERSIÓN	001
			PÁGINA	Página 1 de 7

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Abg. FIORELLA VIVIANA LANDEO GUERRA		Ing. RONALD DONATO FLORES QUIÑONES		Econ. ROMY GAIL ALVAREZ ROJAS	
COORDINADORA DE ESTADÍSTICA		JEFE DE LA UPD		GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	

CARTILLA

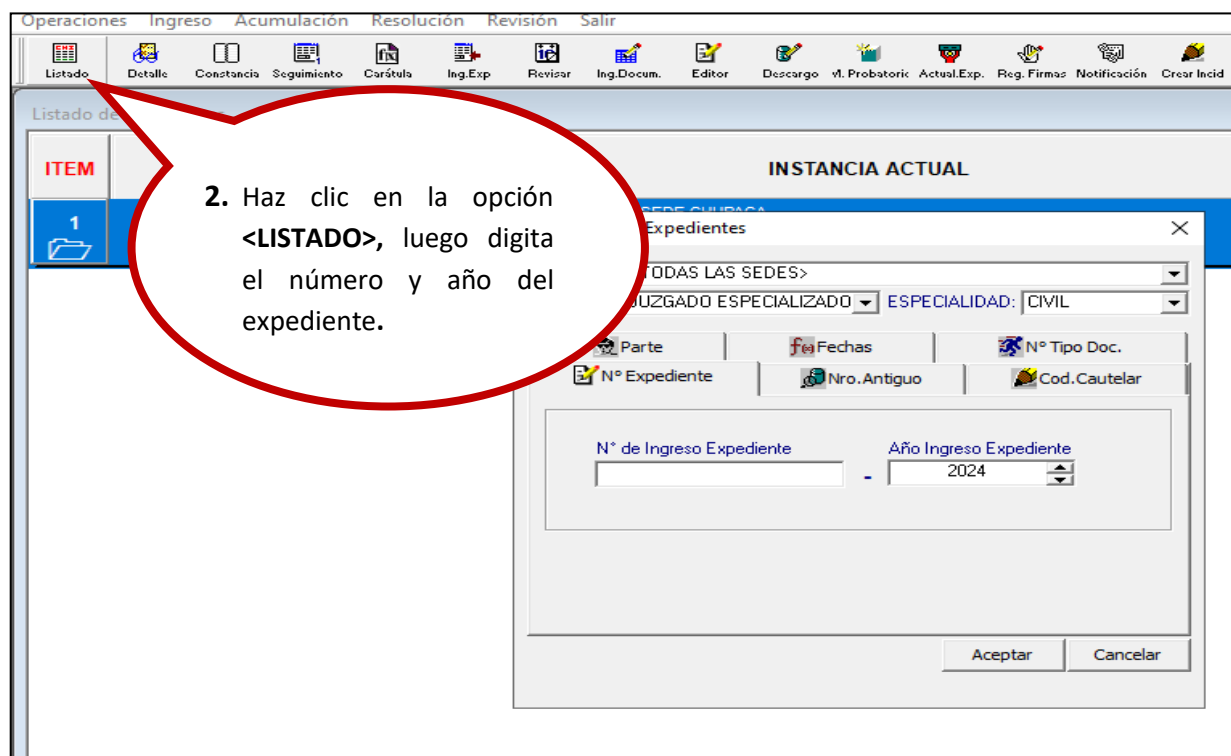
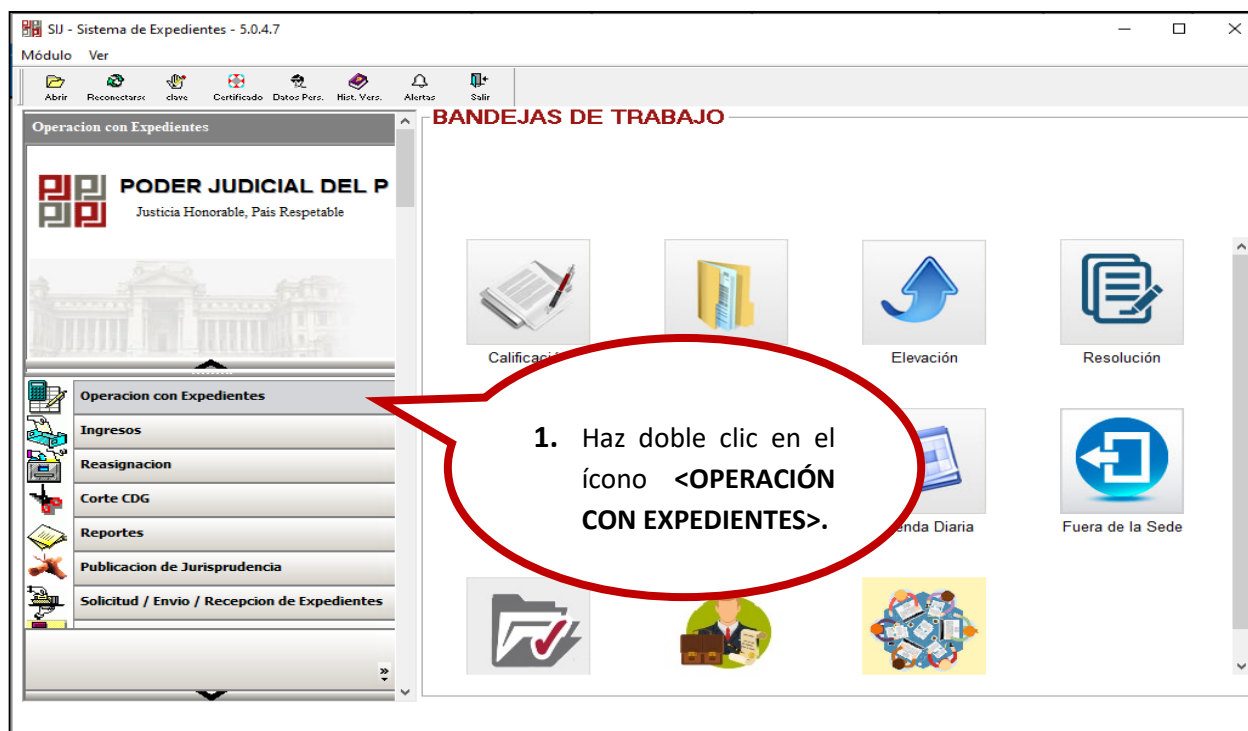
ARCHIVO PROVISIONAL DE EXPEDIENTES

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUNÍN

2025
JUNÍN – PERU

 PODER JUDICIAL DEL PERÚ	DOCUMENTO INTERNO	CSJJU-PRO-01	
		VERSIÓN	001
		PÁGINA	Página 2 de 7

“ARCHIVO PROVISIONAL DE EXPEDIENTES ”



“ARCHIVO PROVISIONAL DE EXPEDIENTES ”

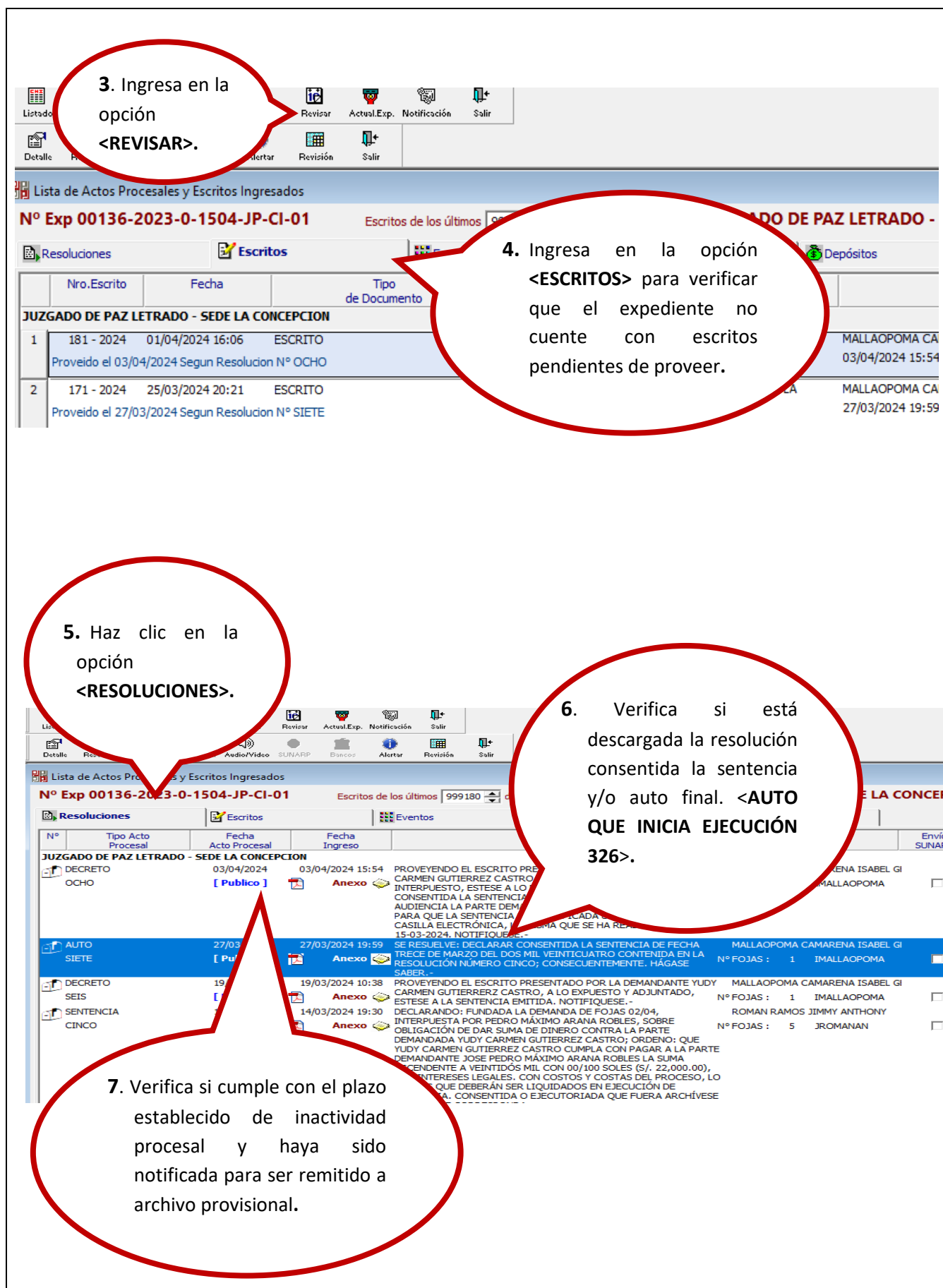
3. Ingresas en la opción **<REVISAR>**.

4. Ingresas en la opción **<ESCRITOS>** para verificar que el expediente no cuente con escritos pendientes de proveer.

5. Haz clic en la opción **<RESOLUCIONES>**.

6. Verifica si está descargada la resolución consentida la sentencia y/o auto final. **<AUTO QUE INICIA EJECUCIÓN 326>**.

7. Verifica si cumple con el plazo establecido de inactividad procesal y haya sido notificada para ser remitido a archivo provisional.



Nº	Tipo Acto Procesal	Fecha Acto Procesal	Fecha Ingreso	Descripción	Envío
1	DECRETO OCHO	03/04/2024	03/04/2024 15:54	PROVEYENDO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE YUDY CARMEN GUTIERREZ CASTRO, A LO EXPUESTO Y ADJUNTADO, INTERPUESTO, ESTESE A LO QUE SE HA RESUELVE: DECLARAR CONSENTIDA LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO; CONSEQUENTEMENTE, HÁGASE SABER.-	Envío SUNARI
2	AUTO SIETE	27/03/2024	27/03/2024 19:59	SE RESUELVE: DECLARAR CONSENTIDA LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO; CONSEQUENTEMENTE, HÁGASE SABER.-	Envío SUNARI
3	DECRETO SEIS	19/03/2024	19/03/2024 10:38	PROVEYENDO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE YUDY CARMEN GUTIERREZ CASTRO, A LO EXPUESTO Y ADJUNTADO, INTERPUESTO, ESTESE A LO QUE SE HA RESUELVE: DECLARAR CONSENTIDA LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO; CONSEQUENTEMENTE, HÁGASE SABER.-	Envío SUNARI
4	SENTENCIA CINCO	14/03/2024	14/03/2024 19:30	DECLARANDO: FUNDADA LA DEMANDA DE FOJAS 02/04, INTERPUESTA POR PEDRO MÁXIMO ARANA ROBLES, SOBRE OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO CONTRA LA PARTE DEMANDADA YUDY CARMEN GUTIERREZ CASTRO; ORDENO: QUE YUDY CARMEN GUTIERREZ CASTRO CUMPLA CON PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE JOSÉ PEDRO MÁXIMO ARANA ROBLES LA SUMA DE CINCO MIL (5.000) DÓLARES (S/ 22.000,00), INTERESES LEGALES, CON COSTOS Y COSTAS DEL PROCESO, LO QUE DEBERÁN SER LIQUIDADOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, CONSENTIDA O EJECUTORIADA QUE FUERA ARCHÍVESE	Envío SUNARI



8. Ingresa a la opción <HITOS ESTADÍSTICOS>.

9. Selecciona la opción <FORMULARIOS> y completa los datos necesarios.

DIGITA EL NÚMERO Y EL AÑO DEL EXPEDIENTE

10. Es necesario verificar el estado del expediente para asociar el hito estadístico correcto.

FORMULARIO ESTADÍSTICO - DETALLE
Listado con filtro

Formulario: S1A-E
Dependencia: Juzgado de Paz Letrado
Instancia: JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE LA CONCEPCION - 150040
Función: FUNCION ESTANDAR
Especialidad: CIVIL
SubEspecialidad:

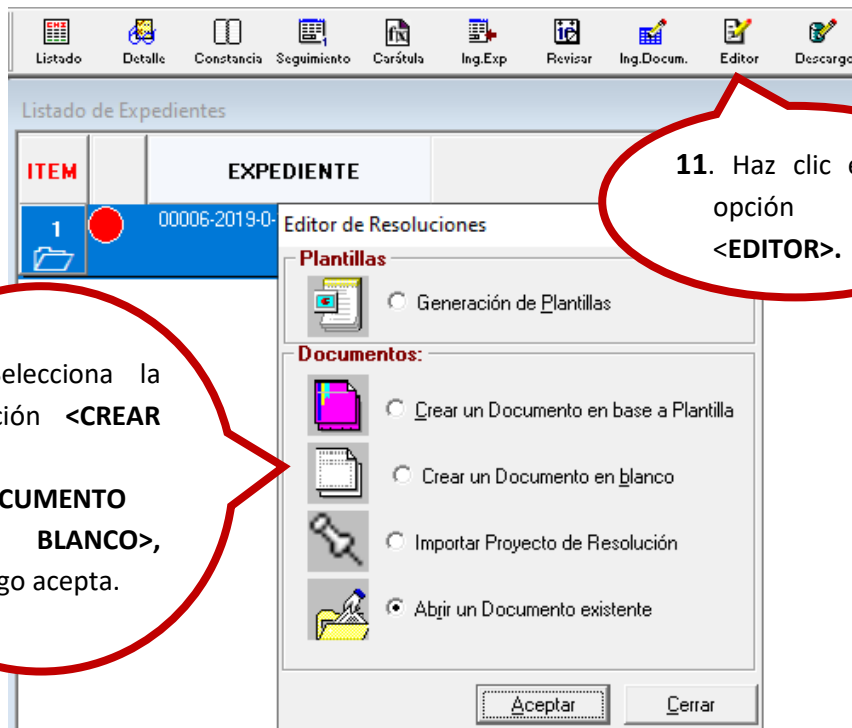
Variable: <TODOS> Exped: 0136-2023 Secre: <TODOS>
Tipo Exp: 01.TODOS Conv: AMBOS

Nº	T. Exp.	Nro Expediente	Fec.Ing.	Cód.	Registro
1	PRI	00136-2023-0-1504-JP-CI-01	4/12/2023	326	AUTO QUE INICIA EJECUCION(RES. CONSENTIDA)

- 9.1.-FORMULARIO S1A-E.-** Selecciona el formulario S1A-E ya que es el que contiene la carga procesal de cada órgano jurisdiccional.
- 9.2.-UBIGEO.** - Selecciona el departamento, la provincia y el distrito del órgano jurisdiccional.
- 9.3.-DEPENDENCIA.** - Selecciona el órgano jurisdiccional que deseas consultar y la función pertinente.
- 9.4.-ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD.** - Selecciona la especialidad y subespecialidad que corresponde al expediente.
- 9.5.- EXPEDIENTE.** - Digita el número de expediente para verificar su estado real.

 PODER JUDICIAL DEL PERÚ	DOCUMENTO INTERNO	CSJJU-PRO-01	
		VERSIÓN	001
		PÁGINA	Página 5 de 7

“ARCHIVO PROVISIONAL DE EXPEDIENTES ”



11. Haz clic en la opción **<EDITOR>**.

12. Selecciona la opción **<CREAR UN DOCUMENTO EN BLANCO>**, luego acepta.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA JUNIN - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINCE
SEDE LA OROYA (AV. HORACIO DE VALDES NRO. 345 - LA OROYA)
JUEZ: HUACHOS BENITES ELIZABETH
ESPECIALISTA: BASTIDAS SAMANIEGO ATICO
DEMANDADO: LOROÑA MEDINA, HUMBERTO VIDAL
DEMANDANTE: CMAC HUANCAYO SA.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA JUNIN - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINCE
SEDE LA OROYA (AV. HORACIO DE VALDES NRO. 345 - LA OROYA)
JUEZ: HUACHOS BENITES ELIZABETH
ESPECIALISTA: BASTIDAS SAMANIEGO ATICO
DEMANDADO: LOROÑA MEDINA, HUMBERTO VIDAL
DEMANDANTE: CMAC HUANCAYO SA.

JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE LA OROYA
EXPEDIENTE : 00006-2019-0-1510-JP-CO-01
MATERIA : OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO
JUEZ : HUACHOS BENITES ELIZABETH
ESPECIALISTA : BASTIDAS SAMANIEGO ATICO
DEMANDADO : LOROÑA MEDINA, HUMBERTO VIDAL
DEMANDANTE : CMAC HUANCAYO SA.

ARCHIVO PROVISIONAL

RESOLUCIÓN Nro. 04 (A/P)

La Oroya, veintinueve de Agosto
Del dos mil veinticuatro.-

AUTOS Y VISTOS: En el estado en que se encuentra el presente proceso, y;
CONSIDERANDO:

Primero: Revisado el expediente se advierte que el proceso se encuentra paralizado hace más de cuatro meses. Resultando necesario descongestionar el archivo del juzgado pues, el excesivo número de expedientes afectan las labores diarias orientadas a tramitar los expedientes que si se encuentran activados por las partes;

Segundo: La remisión provisional al archivo no afecta el derecho de las partes, teniendo en cuenta que una vez que fuere solicitada su reanudación esta será cumplida por el juzgado correspondiente.

Tercero: Por lo expuesto y conforme a la política permanente de depuración y descarga procesal de expedientes, para el cumplimiento de metas de producción promovido por el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Junín, así como para la conservación y seguridad de los expedientes judiciales produciéndose de esta manera el descongestionamiento de causas como la presente, que resulta inútil para las partes y sólo sobrecarga la Administración de Justicia, consecuentemente a fin de preservar la seguridad del mismo deviene procedente disponerse su remisión al ARCHIVO de esta localidad - Corte Superior de Justicia de Junín.

EN CONSECUENCIA estando a las consideraciones precedentes y en aplicación de la Resolución Administrativa 112-99-SE-TP-CME-PJ, esta judicatura **DISPONE:**

1. **ARCHÍVESE PROVISIONALMENTE** el expediente.
2. **PRESCÍNDASE** de la notificación cédular por economía y celeridad procesal.

13. Redacta la resolución que remite el expediente al archivo provisional.

Listado de Resoluciones existentes

Item	Expediente	Fecha	Elaborado Por	Estado	Tipo Requisitoria
16	00109-2021-0-1510-JP-OFICIO	14/10/2024 12:50:53	ABASTIDAS	PUBLICO	[v]
17	00060-2022-0-1510-JP-FC-ADMITASE LA PRUEBA EXTERNA	14/10/2024 20:29:15	ABASTIDAS	PUBLICO	[v]
18	00133-2022-0-1510-JP-FC-01 AUTO SE REALIZA EL DESCUENTO A LA LIQUIDACION DE LOS JUROS Y MULTAS	19/09/2024 11:51:06	ABASTIDAS	PUBLICO	[v]
19	00136-2022-0-1510-JP-FC-01 AUTO EN CONSECUENCIA ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES PRECEDENTES Y EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 99-SG-PJ DEL 2022 POR LA CUAL SE DISPONE:	24/09/2024 16:46:10	ABASTIDAS	PUBLICO	[v]
20	00073-2023-0-1510-JP-FC-01 AUTO CURSESE OFICIO	02/10/2024 21:18:04			[v]
21	00073-2023-0-1510-JP-FC-01 OFICIO	03/10/2024 06:56:00			[v]
22	00073-2023-0-1510-JP-FC-01 OFICIO	03/10/2024 07:00:00			[v]

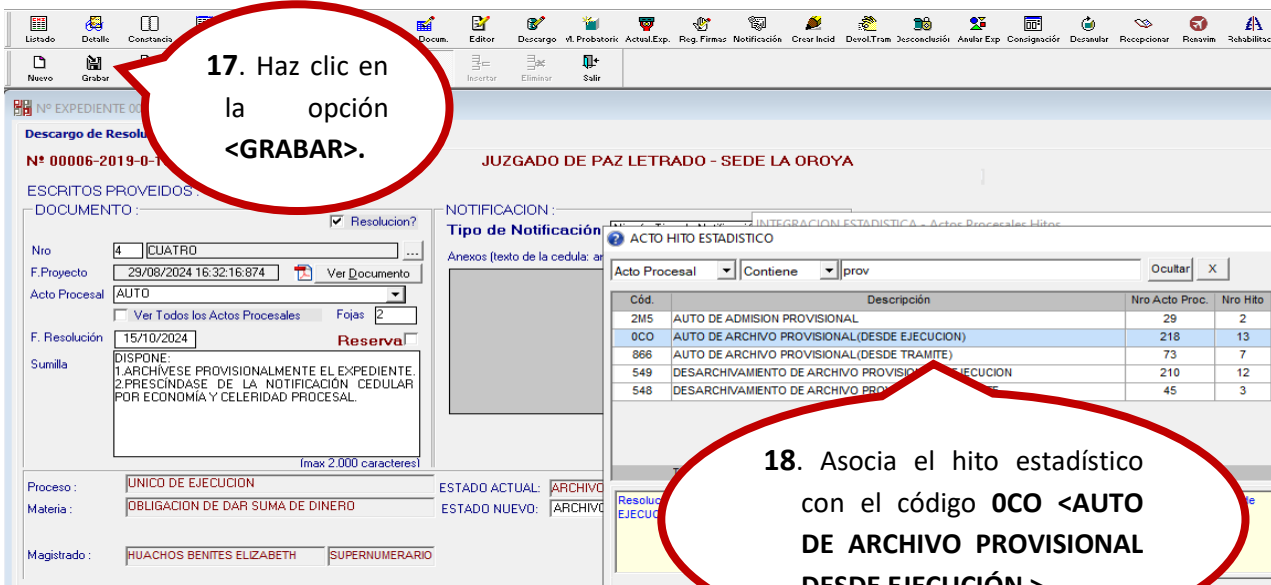
JUZgado DE PAZ LETRADO - SEDE LA OROYA
Ingrese al Módulo: "RENAVIM" para la consulta.

NOTIFICACION :
Tipo de Notificación: [Ningún Tipo de Notificación v]
Anexos (texto de la cedula: anexando lo siguiente)

(max 700 caracteres)
[Imprimir Cedula de Notificacion](#) [x]

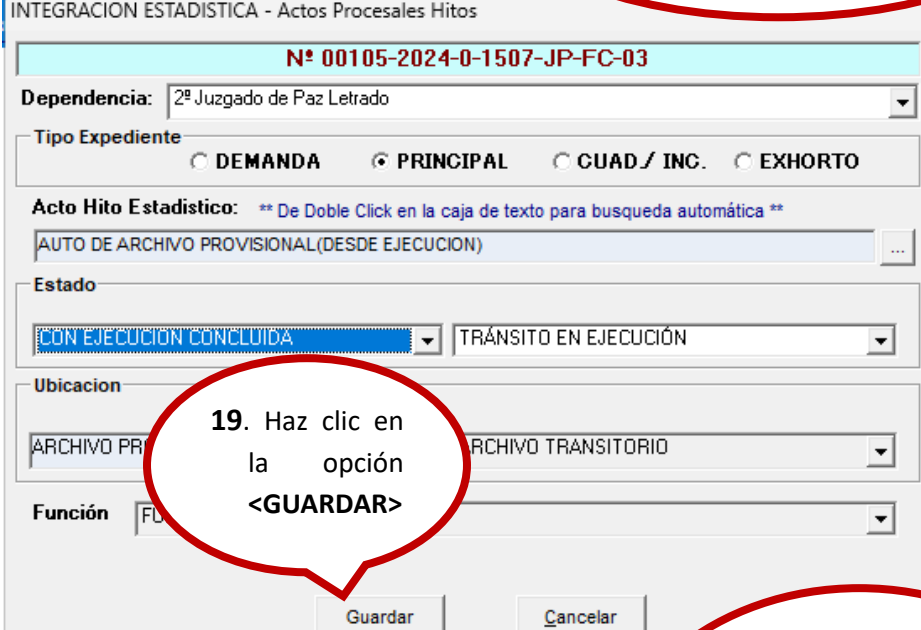
Proceso : UNICO DE EJECUCION **ESTADO ACTUAL:** ARCHIVO PROVISIONAL
Materia : OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO **ESTADO NUEVO:** ARCHIVO PROVISIONAL [v]
Magistrado : HUACHOS BENITES ELIZABETH SUPERNUMERARIO **HITO ESTADISTICO** [x] Ver Magistrado

- 15.1.- SELECCIONA LA RESOLUCIÓN PROYECTADA Y FIRMADA.**
- 15.2.- SELECCIONA EL TIPO DE NOTIFICACIÓN QUE CORRESPONDA.**
- 15.3.- SELECCIONA EL ESTADO NUEVO: **ARCHIVO PROVISIONAL**.**
- 15.4.- VERIFICA LA OPCIÓN <VER MAGISTRADO>, EL NOMBRE DEL JUEZ O JUEZA Y SU CONDICIÓN.**
- 15.5.-HAZ CLIC EN LA OPCIÓN <HITO ESTADÍSTICO> PARA QUE APAREZCA EL SÍMBOLO CHECK (✓).**



17. Haz clic en la opción **<GRABAR>**.

18. Asocia el hito estadístico con el código **0CO <AUTO DE ARCHIVO PROVISIONAL DESDE EJECUCIÓN>**.



19. Haz clic en la opción **<GUARDAR>**

¡IMPORTANTE!

Atención!!!

⚠ Existe(n) **1** Acto(s) Procesal(es) registrado(s) para el expediente N° 00238-2022-0-1512-JR-LA-01

¿Desea continuar con el registro de todas formas?

Exp.: N° 00238-2022-0-1512-JR-LA-01

F. Registro	Cód.	Acto Procesal
13/05/2024 14:27	0CO	AUTO DE ARCHIVO PROVISIONAL(DESD E EJECUCION)

20. Si te sale esta ventana quiere decir que ya se asoció el hito anteriormente. **<REVISANUEVAMENTE EL EXPEDIENTE>**.